CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 16:48:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	75072345
Código de Verificación	75072345241121164805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75072345 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/11/2024 05:02 PM

Código Verificación: **Y21Z8FCUVM**

Válida hasta: **19/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

75072345

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN FELIPE VALENCIA RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 75072345.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, noviembre 21, 2024 - Hora de consulta: 16:56:30

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2024 11:14:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75072345 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105732738** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GS-2024-115755-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2024- -REGI3 / RASES-GRURE- 3.1

PEREIRA, 26 de Noviembre 2024

Señora Mayor
SAYRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento N° 3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud Sustitución Adición y prorroga al número de contrato No 86-7-20060-24

Respetuosamente me permito solicitar a la Señora Mayor, tenga a bien de autorizar el trámite correspondiente para la realización de SUSTITUCION/ADICION/PRORROGA de recursos para la vigencia 2024 dentro del contrato No. N° 86-7-20060-24, suscrito con la entidad SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS cuyo objeto PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3" Lo anterior Señora Mayor, teniendo en cuenta que se hace necesario para la prestación de los servicios a nuestros usuarios de la Unidad Prestadora De Salud Caldas a los usuarios beneficiados por el contrato de referencia, garantizando el principio de accesibilidad cuando requieren atención en salud de manera oportuna e inmediata.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS MESES Del 30/05/2024 al 30/11/2024
FECHA DE INICIO	30/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024
PRORROGA 01	N/A
VALOR INICIAL	70.000.000
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR FACTURADO CON CORTE 18 NOVIEMBRE DEL 2024	$59,379.064
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	84.83%
SALDO POR EJECUTAR PDT POR FACTURAR	$ 2.420.000

SOLICITUD DE MODIFICACIONES

ADICIÓN	15.000.000, VIGENCIA 2025
PRORROGA	02 MESES, VIGENCIA 2024: 01/12/2024 AL 31/12/2024 VIGENCIA 2025: 01/01/2025 AL 31/01/2025
SUSTITUCIÓN	5.000.000, RECURSOS DEL 2024 PASAR PARA VIGENCIA 2025

RELACION DE EJECUCION CONTRATO 86-7-20060-24

SES HOSPITAL DE CALDAS 86-7-20060-24			
N° DE CONTRATO	86-7-20060-24		
ENTIDAD	SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS		
VALOR INICIAL	$70,000,000		
VALOR VIGENCIA 2024	$70,000,000	SUSTITUCION	
VALOR VIGENCIA 2025	$0		
VALOR VIGENCIA	$0		
FECHA DE INICIO	30/05/2024		
PRORROGA	N/A		
FECHA DE TERMINACION	30/11/2024		
ADICION 01 VIGENCIA 2024	$0		
ADICION 02 VIGENCIA	$0		
ADICION 03 VIGENCIA	$0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$70,000,000		

EJECUCION		
	Valor en pesos	Valor porcentual
Valor total del contrato u orden de compra	$70,000,000	100%
Valor ejecutado	$61.363.625	88.05%
Valor pendiente por ejecutar	$8.636.375	12.34%

La presente solicitud se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-115740-DECAL del 26 de Noviembre del 2024 se solicitó al contratista determinar la viabilidad de realizar la SUSTITUCION/ADICION/PRORROGA, las cuales fueron aceptadas mediante comunicado de fecha del 26 de Noviembre de 2024.

Por tal motivo, es dable manifestar el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas derivadas del contrato principal y accesorio de las partes que se obligan.

Atentamente,

TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisora contrato 86-7-20060-24

Carrera 17 Calle 67 esquina
Tel.3177786967
Enit.castano@correo.policia.gov.co

GS-2024-115791-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. GS-2024- /UPRES – JEFAT 29.25

Manizales, 26 de Noviembre de 2024

Señor patrullero
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable planeación Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Avenida Villa Olímpica Calle 94 Frente a Expo futuro
Pereira - Risaralda

Asunto: Solicitud cancelación certificación plan anual de adquisiciones para la adición 001 al contrato N.° 86-7-20060-24

De manera Atenta y respetuosamente me dirijo al señor Patrullero, con el fin de solicitar se realice la cancelación del certificado de los recursos solicitado mediante comunicación oficial GS-2024-113536-DECAL de fecha 18/11/2024 para realizar la adición 001, N.° 86-7-20060-24, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3", así:

Adición 001 por un valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 35.000.000,00), para la vigencia 2025. Igualmente se solicita Prorroga 01 por un (05) meses contados a partir del 01-12-2024 hasta el 30-04-2024.

La presente cancelación se requiere con el fin de realizar la nueva certificación anual de adquisiciones debido a una modificación que solicito realizar la entidad, para dar continuidad a los servicios especializados de MEDICINA NUCLEAR.

Atentamente,

Técnico de Servicios LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisor Contrato No. 86-7-20060-24

Elaboró: TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisor Contrato Medicina Nuclear

Fecha de elaboración: 26-11-2024
Ubicación: ESCRITORIO MELAB

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3177786967
Enit.castano@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2024-115740-DECAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
JEFATURA

Nro. GS- 2024 - / DECAL 1.10

Manizales, 26 de noviembre de 2024

Señor
JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS
Manizales, Caldas

Referencia: Solicitud aceptación Adición y prórroga No. 1 contrato 86-7-20060-24

De manera atenta y respetuosa, considerando que entre Policía Nacional- Dirección de Sanidad –Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 y la SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS de Manizales - Caldas, se tiene suscrito contrato de la referencia cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3", me permito solicitar como supervisor del contrato estudie la viabilidad de aceptar adición y prórroga Nro. 01 al contrato en mención, para continuar con una oportuna atención de los usuarios.

INFORMACION CONTRATO.

Plazo de ejecución del contrato	06 meses
Fecha de inicio	31 de mayo de 2024
Fecha de terminación	30 de Noviembre de 2024
Valor Contrato (vigencia 2023)	$70.000.000
Saldo por ejecutar	$$8.636.375

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas – sustitución, adición y prórroga

ADICIÓN	15.000.000, VIGENCIA 2025
PRORROGA	02 MESES, VIGENCIA 2024: 01/12/2024 AL 31/12/2024 VIGENCIA 2025: 01/01/2025 AL 31/01/2025
SUSTITUCIÓN	5.000.000, RECURSOS DEL 2024 PASAR PARA VIGENCIA 2025

En ese orden de ideas, la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte del prestador SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3.

Atentamente,

TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisor Contrato 86-7-20060-24

Fecha de elaboración: 26/11/2024
Ubicación: O:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\PÚBLICA\29.25 documentación oficial
Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3505589860
decal.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Hospital Universitario de Caldas

Manizales, 26 de noviembre de 2024

Señores
Policía Nacional – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No3
Pereira Risaralda

Asunto: Aceptación Sustitución Adición y prórroga No. 1 contrato 86-7-20060-24

EN atención a comunicado GS-2024 -115740 DECAL de fecha 26/11/2024 y considerando que actualmente se tiene suscrito El contrato **86-7-20060-24** entre Policía Nacional- Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No 3 y la **SES HOSPITAL UNIVERITARIO DE CALDAS** de Manizales - Caldas, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3", me permito dar viabilidad de aceptar sustitución adición y prórroga Nro. 01 al contrato en mención, para continuar con una oportuna atención de los usuarios.

INFORMACION CONTRATO.

Plazo de ejecución del contrato	**06 meses**
Fecha de inicio	**31 de mayo de 2024**
Fecha de terminación	**30 de noviembre de 2024**
Valor Contrato (vigencia 2023)	**$70.000.000**
Saldo por ejecutar	**$58 636 375**

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas – sustitución, adición y prórroga

ADICIÓN	**15.000.000, VIGENCIA 2025**
PRORROGA	**02 MESES,** **VIGENCIA 2024: 01/12/2024 AL 31/12/2024** **VIGENCIA 2025 01/01/2025 AL 31/01/2025**
SUSTITUCIÓN	**5.000.000, RECURSOS DEL 2024 PASAR PARA VIGENGIA 2025**

De acuerdo con lo anterior manifiesto como Contratista que me encuentro interesado en suscribir esta modificación, sosteniendo en todo caso, las tarifas pactadas inicialmente, con el fin de no afectar el equilibrio económico del contrato.

Atentamente,

JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
Representante Legal
SES Hospital Universitario de Caldas

Escaneado con CamScanner

NAYA 26-11

Documento Electrónico No. GS-2024-115755-DECAL

Buscar...



REGI3 - MY SEPULVEDA FLOREZ SAIRA YULIETH
Comentario : Dios y Patria buenas tardes, de manera atenta me permito ordenar atender y continuar con el trámite administrativo en términos de ley. ; para: REGI3-CT BETANCUR PIEDRAHITA DIANA CAROLINA
Fecha : 26/11/2024 15:22

Escriba su comentario

2000 caracteres restantes

No Sí Público?

Guardar Cerrar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. GS-2024- [illegible] / UPRES – JEFAT 29.25

Manizales, 26 de Noviembre de 2024

Señor Subintendente
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable planeación Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Avenida Villa Olímpica Calle 94 Frente a Expo futuro
Pereira - Risaralda

Asunto: Solicitud reducción certificación plan anual de adquisiciones

De manera Atenta y respetuosamente me dirijo al señor Subintendente, con el fin de solicitar sea reducido el plan anual de adquisiciones 550 de fecha 22/11/2024 el cual tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 CSSMP DE 2001, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3",

La presente comunicación se realiza con el fin de gestionar la reducción y posterior certificación anual de adquisiciones debido a una modificación que solicito realizar la entidad, para dar continuidad a los servicios especializados de MEDICINA NUCLEAR, ya que ellos solo pueden sostener las tarifas pactada hasta el 31 de enero del año 2025.

De acuerdo a lo anterior solicito muy comedidamente sea reducido el plan anual de adquisiciones por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000) vigencia 2025.

Atentamente,

Técnico de Servicios LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisor Contrato No. 66-7-20060-24

Elaboró: TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Supervisor Contrato Medicina Nuclear

Fecha de elaboración: 26-11-2024
Ubicación: ESCRITORIO MELAB

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3177786967
Enit.castano@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO No.	550

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES3-SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	NOVIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS MEDICOS DE MEDICINA NUCLEAR - DECAL		-	-	1	-	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2024, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2024 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los Ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2024". Autorizacion de vigencias futuras 2025 mediante comnicado oficial No. 2-2024-037162 del 09 de julio de 2024 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público y autorizada mediante Numero de SIIF Nación II 2024. Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° 113536 del 18/11/2024 para ADICIONAR Y SUSTITUIR el proceso de contratacion PARA SERVICIOS MEDICOS DE MEDICINA NUCLEAR DECAL CONTRATO 86-7-20060-24 SUSTICION POR VALOR DE $5.000.000 Y ADICION POR VALOR DE $35.000.000 PARA VF 2025,solicitud modificacion plan de compras mediante comunicacion oficial N°115826 del 26/11/2024 sustitucion por valor de $5.000.000 y adicion por valor de $15.000.000								TOTAL	-	-	1	-	-	-

No. SISCO	REGI3-2024-73

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2024	-

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

VALOR TOTAL CERTIFICACION VIGENCIA FUTURA 2025	**20.000.000,00**
VALOR TOTAL VIGENCIA 2024+2025	**20.000.000,00**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024 020553-REGI3 / **RASES 3 - GRUCO 12.2**

Pereira, 22 de noviembre del 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Presupuesto
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuosamente me permito solicitar sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la **Sustitución de recursos 001**, **Adición 001** y **prorroga 001**, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

NÚMERO DEL CONTRATO	**N°86-7-20060-24 SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS.** NIT 890.807.591-5
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 550 del 22 de noviembre de 2024
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3**
VALOR CONTRATO	**SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($70.000.0000,00)**
VALOR A SUSTITUIR	**CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00)** de la vigencia 2024 para la vigencia 2025
VALOR ESTIMADO DE LA ADICION 002	**TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 35.000.000,00)**
PRORROGA 002	cinco (05) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 30/04/2025.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe grupo contratos

Elaboró: Grado CPS LINA MARCELA AGUIRRE
RASES Nro.3 CPS. Grupo Contratos

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

25/11/2024 11:59:57
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 841

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $40,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICIONY SUST SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR PARA LAUPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20060-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: CAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 25/11/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sor	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$40,000,000.00
											TOTAL		$40,000,000.00

Expedido a los 25 dias del mes de Noviembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

No. GS-2024- 020849-REGI3 / **RASES – GRUCO – 29.25**

Pereira, 27 de noviembre de 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Ciudad.

Asunto: Solicitud reducción Certificado de disponibilidad Presupuestal.

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea reducido el Certificado de Disponibilidad QUIPU 841 del 25/11/2024 para la vigencia 2025 por un valor de CUARENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 40.000.000,00).

NÚMERO DEL CONTRATO	N°86-7-20060-24 LA ENTIDAD SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS NIT. 890.807.591-5,
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($70.000.0000,00) para la vigencia 2024
VALOR REDUCCION	VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00)

Atentamente,

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe grupo contratos

Elaboró: Grado CPS LINA MARCELA AGUIRRE
RASES Nro.3 funcionario Grupo Contratos

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

27/11/2024 16:18:05
V. 5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 841

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $20,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICIONY SUST SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR PARA LAUPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20060-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: CAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 25/11/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$40,000,000.00
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$20,000,000.00
											TOTAL		$20,000,000.00

Expedido a los 25 dias del mes de Noviembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SUSTITUCION DE RECURSOS No. 001, ADICIÓN No. 001 Y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO N°86-7-20060-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS IDENTIFICADA CON NIT. 890.807.591-5, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"

Entre los suscritos a saber, la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.862.434 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según **Orden Interna No.117 de fecha 27 de agosto de 2024**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **LA ENTIDAD SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS IDENTIFICADA CON NIT. 890.807.591-5,** representada legalmente por el señor **JUAN FELIPE VALENCIA RÍOS** identificado con cedula de ciudadanía Numero **75.072.345** expedida en Manizales, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **SUSTITUCION DE RECURSOS 001, ADICIÓN 001 Y PRORROGA N° 001 AL CONTRATO N°86-7-20060-24,** previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **No. 86-7-20060-24** con fecha 14 de mayo del año 2024, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"**, por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($70.000.0000,00)** para la vigencia 2024.

2. Dicho presupuesto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 33224 del 23/04/2024 para la vigencia 2024 y QUIPU 357 del 23/04/2024,** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio de fecha 30/05/2024 y hasta el **30 de noviembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

3. Que, el Contrato Principal **No. 86-7-20060-24** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal para la vigencia 2024 **SIIF 38424 del 20/05/2024, QUIPU 483 del 20/05/2024 vigencia 2024,** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3

4. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-115740-DECAL del 26/11/2024**, la señora TS.25 **LUZ ENITH CASTAÑO NIETO,** supervisora del contrato **86-7-20060-24** solicita al señor **JUAN FELIPE VALENCIA RÍOS** representante legal **LA ENTIDAD SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS,** aceptar la **Sustitución de recursos 001** por un valor de **CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00) de la vigencia 2024 para vigencia 2025,** la **Adición 001** por la suma **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para vigencia 2025 y** la **Prorroga 001** por dos (02) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 31/01/2025.Quienes a través de su representante legal el señor **JUAN FELIPE VALENCIA RÍOS** el 25 de noviembre de 2024 aceptan lo solicitado.

5. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-115755-DECAL** del **26/11/2024**, la señora TS.25 **LUZ ENITH CASTAÑO NIETO,** supervisora del contrato **86-7-20060-24** solicita a la señora

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 autorizar la **Sustitución de recursos 001** por un valor de **CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00) de la vigencia 2024 para vigencia 2025,** la **Adición 001** por la suma **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para vigencia 2025 y** la **Prorroga 001** por dos (02) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 31/01/2025. Quien mediante el del Gestor de Documentos Policiales (GEPOL), dispone: "*atender y continuar con el trámite administrativo en términos de ley*" y envía al grupo de contratos para adelantar el trámite correspondiente. **(Ver anexo).**

6. Que mediante comunicado oficial **GS-2024-020553-REGI3** de fecha 22 de noviembre de 2024, la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO** Jefe de la oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, solicita se certifique si existen recursos para realizar **Adición 001** por la suma **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para** la vigencia 2025 y la **Sustitución de recursos 001** por un valor de **CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00) de la vigencia 2024 para vigencia 2025, .** El responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en salud No. 3 mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU N°841 del 25/11/2024 certifica dicho valor

7. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", las partes están facultadas para suscribir la presente, **Sustitución de recursos 001 Adición 001, Prorroga 001** al Contrato Principal **Nº 86-7-20060-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula VALOR DEL CONTRATO Realizar **Sustitución de recursos 001** al Contrato Principal **No. 86-7-20060-24** por un valor de **CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00),** de la vigencia 2024; para la vigencia 2025. Así mismo Adicionar a la **CLÁUSULA–VALOR** la suma de **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para** la vigencia 2025; cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial y de esta forma continuar con la **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20060-24** queda por un total de **OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 85.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: **SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 65.000.000,00)** para la vigencia 2024, **VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00)** para la vigencia 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula **PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN**, del Contrato Principal **No. 86-7-20060-24**, **prorrogándolo** por dos (02) meses más contados desde el **01/12/2024** hasta el **31/01/2025.**

Así las cosas, el plazo de ejecución del contrato principal **No 86-7-20060-24** queda establecido por un periodo de **OCHO (08) MESES.** Para vigencia 2024 Y 2025.

CLÁUSULA TERCERA: Incluir a la **CLÁUSULA QUINTA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato **No 86-7-20060-24 ,** el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **QUIPU 841 del 25/11/2024**, por un valor de **VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00) para la vigencia 2025.**

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la Cláusula - **GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES** del contrato principal el "CONTRATISTA: Debe ampliar las pólizas allí requerida de conformidad con la presente Sustitución de recursos 001, la adición 001 y la Prorroga 001 así:

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: *Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar*

B) DE CALIDAD DEL SERVICIO: Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y ***por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar***

*C) **NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES:** Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato y **tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar***

*D) **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL:** Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV Vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.*

CLÁUSULA QUINTA: - **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción de la presente **Sustitución de recursos 001, la adición 001 y la Prorroga 001** que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Sustitución de recursos 001, la adición 001 y la Prorroga 001** al Contrato Principal **No 86-7-20060-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **No. 86-7-20060-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 30/11/2024

CONTRATANTE.

Mayor **SAIRA JULIETH SEPÚLVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

CONTRATISTA.

JUAN FELIPE VALENCIA RÍOS
Cedula de ciudadanía CC: **75.072.345** expedida en Manizales
Representante legal **SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS**
NIT 890.807.591-5

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	CPS. Lina Marcela Aguirre Gonzalez	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa (E)	CT Diana Carolina Betancur Piedrahita	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

No. GS-2024 – 021086-REGI3 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

Pereira,

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Grupo Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal de adición 001 reducción Certificado de Disponibilidad y Reducción Registro presupuestal

De manera atenta me permito solicitar a esa dependencia, sea reducido el Certificado de SIIF 33224 del 23/04/2024 para la vigencia 2024 y QUIPU 357 del 23/04/2024, para la vigencia 2024 y reducir el registro presupuestal No. SIIF 38424 del 20/05/2024, QUIPU 483 del 20/05/2024 vigencia 2024, con el fin de realizar sustitución de recursos de la vigencia 2024 para la vigencia 2025, igualmente emitir compromiso presupuestal para vigencia 2025 como se detalla a continuación:

CONTRATO NO.	**86-7-20060-24.**	Fecha del contrato:	**14/05/2024**
C.D.P. ADICIÓN	QUIPU N°841 del 25/11/2024	**CONTRATANTE:**	**Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No.3**
CONTRATISTA:	**SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS**	Documento Identificación	**NIT 890.807.591-5**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($70.000.0000,00) para la vigencia 2024		
VALOR DE LA ADICIÓN 001	QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para vigencia 2025		
PRORROGA 001	dos (02) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 31/01/2025.		
VALOR SUSTITUCION Y REDUCCION 001	CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00) de la vigencia 2024 para vigencia 2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 85.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 65.000.000,00) para la vigencia 2024, VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00) para la vigencia 2025.**		

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos

Elaboró: CPS. LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ

CPS Analista Grupo Contratos
Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co,
www.policia.gov.co

NFORMACION PUBLICA

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-30-11:56 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 33224 de fecha 2024-04-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	38424	Fecha Registro:	2024-05-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	70.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-5.000.000,00			Valor Actual:	65.000.000,00	Saldo x Obligar:	16.052.036,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890807591	Razón Social:	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	07001959748	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20060-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-05-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2024-11-30	70.000.000,00	-5.000.000,00		
Total:	70.000.000,00	-5.000.000,00	65.000.000,00	16.052.036,00

Objeto:	SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR EN LA UPRES CALDAS HASTA 30-11-2024 CDP 33224 DEL 23-04-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-11-29	65.000.000,00	16.052.036,00	NINGUNO

483

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-30-11:55 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	33224	Fecha Registro:	2024-04-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	70.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-5.000.000,00			Valor Actual.:	65.000.000,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	34124	Fecha Registro:	2024-04-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
040 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2024-11-30	70.000.000,00	-5.000.000,00			
					Total:	70.000.000,00	-5.000.000,00	65.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR PAR ALOS USUARIOS DEL SSPN EN LA UPRES CALDAS HASTA 30-11-2024 PAA 149 DEL 17-04-2024

Firma Responsable

#0357

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbetancu JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 30/11/2024 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA							
Consecutivo de Compromiso:	10824	Fecha Compromiso:	2024-11-30		Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	
No. Autorización:	17024	No Asig.Autorización:	22024			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Operaciones:	0,00		Valor Actual:	20.000.000,00	
TERCERO							
Identificación:	890807591	Razon Social:	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD				
MEDIO DE PAGO							
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	07001959748		Cta. Bancaria Nombre:		
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938		Tipo de Cuenta:	Ahorro	
DATOS ADMINISTRATIVOS							
Fecha del Documento:	30/11/2024 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Documento Soporte:	88-7-20080-24	
OBJETO DEL CONTRATO							
SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR EN LA UPRES CALDAS HASTA 31-01-2025 ADICION Y SUSTITUCION							
CONTRATOS							
CONTRATACION							
Razón Social:		Modalidad de Contratación:			Tipo de Contrato:		
ORDENADOR DEL GASTO							
Identificación:	37862434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FOREZ		Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1140

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $20,000,000.00

Por Concepto de: ADICIONY SUST SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR PARA LAUPRES CALDAS CONTRATO 86-7-20060-24

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION SALUD SECSA HOCEN
Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA
Fecha Solicitud: 25/11/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	841	$20,000,000.0
						TOTAL		$20,000,000.0

Beneficiario: 890807591 - SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 914 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 30 dias del mes de Noviembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SEÑORA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO No.117 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

CONTRATO: N°86-7-20060-24

CONTRATISTA: SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS

"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($70.000.0000,00)

ADICIÓN 001: QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00)

SUSTITUCION DE RECURSOS 001: CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00) de la vigencia 2024 para la vigencia 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 85.000.000,00)

Prorroga 001: por dos (02) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 31/01/2025.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO: 100075611 ANEXO:1 EXPEDIDA EL 02/12/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 100019692 ANEXO:1 EXPEDIDA EL 02/12/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 17.000.000,00	20%	14/05/2024	31/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 42.500.000,00	50%	14/05/2024	31/05/2026
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 4.250.000,00	5%	14/05/2024	31/05/2028
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	$260.000.000,00	----	14/05/2024	31/01/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los 03 días del mes de diciembre del 2024.

Firma_____
Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: CPS Lina Marcela Aguirre Gonzalez
Analista de contratos

Revisó: CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza
Abogado RASES N°3

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.02 14:52:13 -05:00

Código de Seguridad: vbSFwbLFiGNVVP45JvBAUQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100075611	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10333439	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/05/2024	24:00 Horas Del	31/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC	No. DOC. IDENTIDAD	890.807.591-5
DIRECCIÓN	MANIZALES	TELÉFONO	3127862374
ASEGURADO	POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.410-8
DIRECCIÓN	CARRERA 13 A # 1 A - 117	TELÉFONO	7412317
BENEFICIARIO	POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3	No. DOC. IDENTIDAD	900.339.410-8
DIRECCIÓN	CARRERA 13 A # 1 A - 117	TELÉFONO	7412317

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ADICION 001 Y PRORROGA 001, SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN $85.000.000= Y VIGENCIA NUEVO PLAZO DE EJECUCION 31/01/2025 AJUSTANDO LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.86-7-20060-24, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/05/2024	24:00 Horas Del 31/05/2025	17.000.000,00	16.438,36
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/05/2024	24:00 Horas Del 31/05/2026	42.500.000,00	63.595,89
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/05/2024	24:00 Horas Del 31/05/2028	4.250.000,00	10.865,75
		TOTAL ASEGURADO	$ 63.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH SA	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	90.900,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	90.900,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	17.271,00
TOTAL A PAGAR	$	108.171,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAYSA - AFE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100075611	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10333439	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/05/2024	24:00 Horas Del	31/05/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA PRESENTE POLIZA GARANTIZA ADEMÁS EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.

NOTA: EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO: POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3 NIT.900.339.410-8

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AP

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Meta · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.02 14:52:52 -05:00

Código de Seguridad: PeghCuvtdS8NxftKEn4+Gw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100019692	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10333442	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/05/2024	24:00 Horas Del	31/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.807.591-5
DIRECCIÓN	MANIZALES	**TELÉFONO**	3127862374
ASEGURADO	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC Y/O POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.807.591-5
DIRECCIÓN	CALLE 48 NO. 25-71	**TELÉFONO**	3127862374
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y/O POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA 001, SE MODIFICA LA VIGENCIA NUEVO PLAZO DE EJECUCION 31/01/2025 AJUSTANDO LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.86-7-20060-24, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3.

ASEGURADO: SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC; SE TENDRA A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	88.328,77
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH SA	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	$	88.328,77
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	88.328,77
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.782,47
TOTAL A PAGAR	$	105.111,24

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100019692	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10333442	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/05/2024	24:00 Horas Del	31/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EN SALUD NRO.3 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAISA API

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 10333442

Fecha de Facturación	02/12/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	C-100019692
Periodo Facturado	14/05/2024 — 31/01/2025

Fecha Límite de Pago	01/01/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	88.328,77
IVA	16.782,47
VALOR TOTAL A PAGAR $	105.111,24

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC
MANIZALES	890807591
Intermediario	DELIMA MARSH SA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciacion del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/01/2025** se aplicara la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (articulo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sancion del 20% de acuerdo con lo establecido en el articulo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 10333442

Fecha de Facturación	02/12/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	C-100019692
Periodo Facturado	14/05/2024 — 31/01/2025

Fecha Límite de Pago	01/01/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	88.328,77
IVA	16.782,47
VALOR TOTAL A PAGAR $	105.111,24

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC
MANIZALES	890807591
Intermediario	DELIMA MARSH SA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000103334 42(3900)000000105111(96)20250101

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990010333442(3900)000000105111(96)20250101

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	10333439

Fecha de Facturación	02/12/2024		**Fecha Límite de Pago**	01/01/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	90.900,00
Póliza No.	C-100075611		**IVA**	17.271,00
Periodo Facturado	14/05/2024	31/05/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	108.171,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC
MANIZALES	890807591
Intermediario	DELIMA MARSH SA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciacion del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/01/2025** se aplicara la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (articulo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el numero de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrara sancion del 20% de acuerdo con lo establecido en el articulo 731 del codigo de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continue el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	10333439

Fecha de Facturación	02/12/2024		**Fecha Límite de Pago**	01/01/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	90.900,00
Póliza No.	C-100075611		**IVA**	17.271,00
Periodo Facturado	14/05/2024	31/05/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	108.171,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC
MANIZALES	890807591
Intermediario	DELIMA MARSH SA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000010333439(3900)000000108171(96)20250101

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001033439(3900)000000108171(96)20250101

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100075611** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES-HUC** Asegurado o Beneficiario: **POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3 / POLICÍA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.3** , expedida por la Compañía en **02/12/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **02** días del mes **DICIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - A

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: SESC
NIT: 890807591
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: POLIZAMUNDIALSEGURO
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 07001959677

Fecha: 02-12-2024 **Hora:** 16:40:07
Fecha de Generación: 02-12-2024

Fecha de envío del pago: 02-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 02-12-2024

Impreso por: A75081709

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $105,111.00	**Valor Registros Procesados:** $105,111.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03106729527	Corriente	860037013	COMPA A MUNDIAL D	105,111.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-12-2024

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: SESC
NIT: 890807591
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: COMPANIAMUNDIAL
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07001959677

Fecha: 02-12-2024 **Hora:** 16:40:43
Fecha de Generación: 02-12-2024

Fecha de envío del pago: 02-12-2024
Fecha para Procesar el pago: 02-12-2024

Impreso por: A75081709

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $108,171.00	**Valor Registros Procesados:** $108,171.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03106729527	Corriente	860037013	COMPA A MUNDIAL D	108,171.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-12-2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2024- / RASES – JEFAT 29.25

Pereira, 01 de diciembre 2024

Señora TS.25
LUZ ENITH CASTAÑO NIETO
Integrante Unidad Prestadora en Salud Caldas
Enit.castano@correo.policia.gov.co
Manizales Caldas

Asunto: Notificación inicio sustitución de recursos 001, adición No. 001 y prorroga No. 001 al contrato No 86-7-20218-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Sustitución de recursos 001, Adición 001 y Prorroga 001 del contrato No 86-7-20060-24 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3", así;**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Sustitución de recursos 001, Adición 001 y Prorroga 001** del contrato No 86-7-20060-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"**, así;

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001: CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00), de la vigencia 2024; para la vigencia 2025.

ADICIÓN 001: por la suma QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para vigencia 2025; Así las cosas, el valor del contrato principal No 86-7-20060-24 queda por un total de OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 85.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 65.000.000,00) para la vigencia 2024, VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00) para la vigencia 2025.

PRORROGA 001: Por dos (02) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 31/01/2025; Así las cosas, el plazo de ejecución del contrato principal No 86-7-20060-24 queda establecido por un periodo de OCHO (08) MESES, Para vigencia 2024 Y 2025.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 001** y a partir del **01-12-2024** se puede dar inicio a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con

la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ,**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Lina Aguirre

Elaborado: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
Funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Área Administrativa (E) RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 021515-REGI3 **/ RASES 3-GRUCO – 29.25**

Pereira, 01 de diciembre 2024

Señor
JUAN FELIPE VALENCIA RÍOS
Representante Legal
SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS
NIT: 890.807.591-5
CALLE 48 Nro. 25-71 BL AD P2
Teléfonos: 8782500
E-mail: notificacionesdian@ses.com.co
Manizales- Caldas

Asunto: Notificación inicio sustitución de recursos 001, adición No. 001. y prorroga No. 001 al contrato No 86-7-20060-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Sustitución de recursos 001, Adición 001 y Prorroga 001** del contrato No 86-7-20060-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, PARA GARANTIZAR LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3"**, así;

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001: CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 5.000.000,00), de la vigencia 2024; para la vigencia 2025.

ADICIÓN 001: por la suma QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 15.000.000,00) para vigencia 2025; Así las cosas, el valor del contrato principal No 86-7-20060-24 queda por un total de OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 85.000.000,00) distribuidos de la siguiente manera: SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 65.000.000,00) para la vigencia 2024, VEINTE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00) para la vigencia 2025.

PRORROGA 001: Por dos (02) meses más contados desde el 01/12/2024 hasta el 31/01/2025; Así las cosas, el plazo de ejecución del contrato principal No 86-7-20060-24 queda establecido por un periodo de OCHO (08) MESES, Para vigencia 2024 Y 2025.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001, ADICIÓN 001** y a partir del **01-12-2024** se puede dar inicio a la **PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ,**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaborado: CPS LINA MARCELA AGUIRRE GONZALEZ
Funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Área Administrativa (E) RASES Nro.3